

Markel Caución

Por el seguro de caución Markel se obliga, en caso de incumplimiento por parte del Tomador del seguro de sus obligaciones legales o contractuales, a indemnizar al Asegurado a título de resarcimiento o penalidad los daños patrimoniales sufridos. Comercializamos de 4 tipos de productos diferentes.

I. CONTRATOS PÚBLICOS

Modalidades:

- De Licitación o Mantenimiento de Oferta
- De Cumplimiento de Contratos
- Anticipos a Cuenta
- Acopio de Materiales / Maquinaria

Requisitos de Referencia:

- Empresa con al menos 3 años en funcionamiento
- Patrimonio Neto de 500.000€
- Facturación de 1.000.000€
- Sin pérdidas en los 2 últimos ejercicios, ni incidencias de impagos

II. ENERGÍAS RENOVABLES

Punto de Conexión
Subasta Energías Renovables

Requisitos de Referencia:

- Empresa con al menos 3 años en funcionamiento
- Patrimonio Neto de 1.000.000€
- Facturación de 2.000.000 €
- Sin pérdidas en los 2 últimos ejercicios, ni incidencias de impagos.

III. GARANTÍAS ADUANERAS

Modalidades:

- Depósito Aduanero
- Importaciones Temporales
- Levante de Mercancías
- Tráfico de Perfeccionamiento

Requisitos de Referencia:

- Empresa con al menos 3 años en funcionamiento
- Patrimonio Neto de 500.000€
- Facturación de 1.000.000€
- Sin pérdidas en los 2 últimos ejercicios, ni incidencias de impagos

IV. MEFF

Liquidación de diferencias por la compra de energía realizada por el Operador del Sistema

Requisitos de Referencia:

- Empresa con al menos 3 años en funcionamiento
- Patrimonio Neto de 2.000.000€
- Facturación de 4.000.000 €
- Sin pérdidas en los 2 últimos ejercicios, ni incidencias de impagos.

Ventajas de la Caución frente al Aval:

- ✓ La emisión de seguros de caución libera recursos crediticios y no consume Riesgo CIRBE
- ✓ Disminución de la deuda financiera en balances.
- ✓ Sin coste en el estudio y emisión de la póliza marco de Caución
- ✓ Mayor agilidad en el estudio, respuesta, y emisión de cauciones

Cualquier expediente para análisis y cotización, agradeceríamos nos lo enviaran: caucion@markelintl.es

Este documento tiene un fin meramente informativo. El alcance y los términos de las coberturas que ofrece este seguro están contenidos en el Condicionado de Markel.

Markel International Insurance Company Limited, Sucursal en España

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Planta 35
Edificio Torre Picasso
28020 Madrid
Tel.: +34 91 788 61 50
www.markelinternational.es

Avenida Diagonal, 613. 4º A
08028 Barcelona
Tel.: +34 93 445 34 30

